

ANUNCIOS PREFERENTES
BULAS
Se expenden en la imprenta de Abundio Z. Menéndez.

DOCTORES ALVARADO Y ALVAREZ
OCULISTAS
Consulta diaria en Palencia, de once a una.
Barriouero, 29, 2.º

Molinero
Se necesita, que conozca perfectamente el sistema de piedras, mixto y completo, inútil pretender sin acompañar referencias; dirigirse a Sotero Miguel, Mayor pral., 107, Palencia.

SUSCRIPCIONES
Se hacen en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, a «La Ilustración Española y Americana», «La Moda Elegante» y «La última Moda».

Los envenenadores de Chicago
Novela interesantísima, traducción del señor Vera; se halla a la venta en la imprenta de este periódico a 3 pesetas en papel.

EL DIA DE PALENCIA
ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA PROVINCIA
Precios de suscripción:
Palencia (Año) 10 ptas.
Trimestre 4
Semestre 7'50
Fuera (Año) 14
En combinación con LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 12 pesetas semestre

COMUNICADOS
En 3.ª plana a 25 céntimos línea.
PAGOS ADELANTADOS
Además todo anuncio pagará 10 céntimos por concepto de timbre.
Número suelto 5 céntimos, atrasado, 10.
Redacción y Administración Mayor pral. 70.
ANUNCIOS
En 1.ª plana a 12 céntimos línea.
En 3.ª plana a 8.
En 4.ª plana a 6.
Reclamos entre las noticias 15 cént. línea.
No se publican días festivos y en el No se devuelven los originales.

Descubrimiento importante

Más sobre el Antifloxérico ó «Ampelita de Feis» (1)

Aquel sistema que entre otros, haya dado mejor resultado, es el único que debe seguirse, y no los que les hayan dado medianos, dudosos ó nulos. Esto debe tenerse muy en cuenta para que nadie pueda caer en engaño. Quizá alguno interpretando mal mis palabras, que habían determinado deber darse la Ampelita sobre las raíces, ha hecho un surco al rededor de las cepas a una distancia de 10 a 15 centímetros y vertido dentro la Ampelita. El resultado no puede ser sino nulo, porque no ha tocado la sustancia a las raíces. El teniente coronel Vittorio Bientinesi al ampliar sus vistas, ha seguido tres sistemas: a voleo, a surco y a descalce. El primero resultó malo, por la abundancia de floxeras que sobrevinieron; el segundo fué considerado mediano, porque descalzada la vid se hallaron en la raíz varias floxeras, y el tercero fué declarado óptimo por la ausencia absoluta del insecto. De que las floxeras se encontraron ó no en algunas cepas no fué porque estas estuvieran más ó menor distantes del centro de infección, como se podría deducir del parecer del Dr. Taruffi publicado en el «Giornale di Agricoltura e Commercio della Toscana» en 15 de Octubre de 1907, sino porque los sistemas de aplicación eran uno bueno y otro malo.

Otra causa contraria a la eficacia de la Ampelita pudiera ser ó la insuficiente cantidad ó poca bondad de la usada. Para mayor seguridad había yo determinado una cantidad de 400 gramos por cepa. Tocar al viticultor calcular si ésta bastará ó no ó por el tamaño de la cepa ó por la mayor ó menor fuerza de la Ampelita, toda vez que ésta es tanto más desinfectante cuanto es más rica de betún y por tanto más oscura.

No hay que olvidar que en la misma mina no todos los filones son iguales y por tanto no pueden producir los mismos tipos. Por lo tanto, deberá ser apreciada la Ampelita con la vista en cuanto a su calidad para dar algo más ó algo menos según que sea más clara ó más oscura. Aunque se haya aplicado la cantidad de Ampelita suficiente y con la debida cualidad de eficacia, no podrá decirse ó asegurarse que siempre resultará bien y que no se encontrará ya ninguna floxera en las viñas ampelizadas.

En cualquier punto ó puntos de la raíz que estén sin polvo asfáltico puede anidar y vivir algún áfido. De aquí la necesidad de repetir el tratamiento algún año más. Debe obrar con la viña enferma como se obraría en una habitación plagada de insectos del orden de los citados.

(1) Véase el núm. 5785 de este mismo diario.

midos (chinchas). Queriéndose librar de este repugnante insecto, después de una limpieza general en toda clase de muebles y tapado de agujeros y hendiduras, se lavará todo ello con petróleo, ó sublimado corrosivo y se podrá dormir tranquilos por un año; más al sobrevenir un nuevo estío, reaparecerá aun que ya en pequeña escala el enojoso insecto. Es que fué inútil el tratamiento del año anterior? Nada menos cierto que eso; pero si alguno se salvó de aquella persecución, hay que mostrarse impertinente con él y su nueva prole y proseguir así una ó dos veces, hasta que la casa quede completamente libre.

Esto escribí en un apéndice a mi trabajo sobre la Ampelita antifloxérica y esto repito ahora para conocimiento y confianza de los viticultores y argumentando contra mis adversarios que cantaron victoria porque descalzada una cepa encontraron alguna floxera como si ignoraran las dificultades prácticas que se encuentran en agricultura y más aquellas de hacer desaparecer en un momento millones y millones de insectos.

Antes de concluir, pláceme dar un aviso muy necesario al viticultor, y es que cuando en una viña se haya hecho un claro a causa de la floxera, no se reemplacen las cepas arrancadas con plantas americanas, pues si éstas pueden vivir con la floxera no dejan vivir a las vecinas. Plántese con palo del país, preservándolas con un puñado de Ampelita y esto le librará del ataque del insecto, como se ha demostrado ya con óptimo suceso. Si teniendo plantas americanas puestas, no se quieren destruir, será bueno ampelizarlas también para librarlas del insecto, y que no le propaguen a las del país.

Traducción
DOMINGO CASTAÑEDA

Palencia, Febrero 1908.

PAGINA DE DOLOR ESPOSA Y MADRE

Amelia de Orleans!
Este nombre, hoy repetido por todos los labios con profunda emoción y lástima, es el símbolo de un gran dolor y una desventura inmensa.

Cuando el periodista piensa en el estado en que quedó esa dama augusta, esposa amantísima y madre cariñosa, una oleada de fuego sube a su frente, su cerebro se conturba; no fija las ideas, no sabe cómo expresar el estado de su alma; ¡Es tan horrible, tan criminal, tan abominable la tragedia portuguesa, que la pluma no sabe cómo protestar!

El periodista tiene clavada en el cerebro una escena espantosa. Amelia de Orleans cubriendo con su cuerpo los ensangrentados de su esposo ó hijo, moribundos: Amelia de Orleans empapando sus vestiduras en la sangre de los seres más amados de su alma, presentando su cuerpo como blanco a los cobardes, regicidas. ¡Pobre Amelia! Pobre mujer que sobrevives a esa escena de dolor: reina mil

veces infelice: las balas de los asesinos respetaron tu cuerpo para hacer cruento tu calvario.

Amelia de Orleans: un nombre más que añadir al largo catálogo de las reinas que en un momento vieron trocarse su dicha en amargura y a quienes la hoja del puñal ó la bomba de dinamita sepultó, repentinamente en las tristezas de la viudez y del infortunio. El periodista ve a esa reina desdichada cómo cubre los cadáveres rostros de sus amados con las lágrimas que a torrentes brotan de sus ojos: la ve abrazarse a aquellos cuerpos yertos por el frío de la muerte; oye sus gritos desesperados, sus lamentos que parten el corazón, y llora también. Con sus lágrimas quisiera mitigar esa pena horrible, inenarrable...

¿Buscar justificativo al crimen? ¿Amenazar el delito horrendo con esta ó la otra situación política? ¿Atrás vosotros, cobardes, asesinos también, los que seáis capaces de ir en busca de atenuantes. Atrás, regicidas.

Esa reina, esa desconsolada Amelia que perdió al esposo, que perdió al hijo, que está velando sus cadáveres con la locura del dolor pintada en el semblante, dice que se ha cometido con ella la más infame de las hazañas; le habeis dejado una corona arrancándole pedazos de su corazón. ¡Asesinos! Y vosotros ¿ois hombres? ¿Vosotros habeis creado un hogar? ¿Vosotros sabéis lo que vale la vida de un esposo, la vida de un hijo?

El periodista piensa en todas las madres que amen a sus esposos é idolatran a sus hijos y quiere que, por un momento, todas ellas se coloquen en ese trance de amargura infinita en que se halla Amelia de Orleans.

Y después de sufrir, mentalmente, ese dolor, podrán apreciar cuán digna de compasión es esa reina, ayer esposa y madre feliz y hoy símbolo de grandes dolores é inmensas desventuras.

MINUSCULO

DESDE OSORNO EN EL CIRCULO CATOLICO

Sr. Director de El Día

Como es costumbre inmemorial, se celebró en la noche del domingo último la velada que anualmente se da con motivo del aniversario de la fundación de este hermoso Circulo de obreros. La noche era despacible y no invitaba a asistir a la función que en el mismo se verificaba, organizada por el distinguido presidente don Francisco Fernández; sin embargo, allí fuimos y pudimos admirar numerosas, elegantes y escogida concurrencia de la sociedad de Osorno, predominando el elemento joven de ambos sexos, que siempre derecha entusiasmos.

Se inició la fiesta con una bonita pieza musical, admirablemente ejecutada por el organista de esta parroquia. Una vez arriba el telón, se representaron, por jóvenes aficionados de la localidad, con gran perfección y entusiasmo, las comedias «Los mendigos» y «El

crimen misterioso». Una y otra fueron interpretadas con sumo gusto, haciendo las delicias del público que llenaba el local, el cual, premió la esmeradísima labor de tan notables, aficionados con nutridos y entusiásticos aplausos, justamente tributados.

No me atrevo a citar nombres, por temor a omisiones involuntarias, mas si diré que sobresalieron entre ellos el alguacil municipal Santiago Bercado, y el juez Julio Pérez. Se celebró con franca carcajada la actitud de los tres borrachos, é igualmente otros números. Los intermedios musicales estuvieron a cargo del citado organista.

En el intermedio de una pieza ó otra, el digno presidente de este Circulo, don Emeterio Arrate, nos hizo la presentación de su amigo, el joven entusiasta colaborador de ese periódico y farmacéutico de Lantadilla, Bernardino Rojo, que por invitación, y á instancias del mismo, pensaba dar una conferencia agrícola, é de otro tema de actualidad; mas viendo el retraimiento por noche tan intempestiva y que el público era en su mayoría elemento joven, atraído más bien quizá per la cuestión teatral, teniendo en cuenta esto y temeroso de ser pesado al mismo, por tratarse en la conferencia de un asunto serio y trascendental, se aplazó para día y hora más oportunos a los laboradores, sintiéndolo mucho el conferenciante, quien dijo unas palabras alabando y envidiando a los pueblos que, como Osorno, orgullosos sostienen sus círculos, y el efecto tan contrario que se nota en los individuos socios de éstos y los de las tabernas; luego recitó una preciosa poesía, dedicada a las bellas señoritas de Osorno, que arrancó espontáneos aplausos.

A pesar de las felicitaciones que recibió el culto director de escena, a la que uno la más sincera, se ensurraba y lamentaba que las veladas de este Circulo, en el que han dejado oír su autorizada voz los primeros oradores de ésta y otras provincias, entre los que suenan los prestigiosos nombres de los señores Ortega, Orejón, Amor, Madrigal, Hijosa y otros muchos, hubiese quedado reducido á cuestión teatral, y se agitaba entre los elementos valiosos del mismo la idea de regenerarle á su pristino fin, cual era fomentar la instrucción y moralidad, condenando la taberna y el analfabetismo, predominando siempre las veladas literarias instructivas a las teatrales.

Que tan hermosa idea se lleve pronto a cabo es lo que todos deseamos.

Un suscriptor
Osorno, Febrero 908

CONCURSO DE GANADOS Y MAQUINARIA

He aquí algunos detalles del concurso nacional de ganados y maquinaria organizado por la Sociedad general de ganaderos, cuyo programa y reglamento hemos recibido. El concurso se dividirá en cinco grupos, comprendiendo el primero el ganado caballar y asnal; el segundo, el ganado vacuno; el tercero, el ganado lanar

INFORMACION MERCANTIL

MERCADOS NACIONALES
VILLADA
Precios que rigen:
Trigo a 48 rs. las 92 libras.
Centeno a 35'50 fanega.
Cebada a 28.
Avena a 28.
Algarrobas a 41.
Yeros a 32.
Tites a 39.
Alubias a 84.
Garbanzos a 110, 130 y 190.
Patatas a 5'50 rs. arroba.
Vino tinto a 16 rs. cántaro.
Blanco 17.
Queso a 75 rs. arroba.
Huevos a 4'50 rs. docena.
Harina Z Z a 39 ps. los 100 ks.
extra a 38.
1.ª Z a 37'25.
2.ª a 35.
Tercera a 11 rs. arroba.
Cuarta a 9.
Harinilla a 8.
Camidilla a 8.
Cebada a 8'00.
Triguillo a 8.
Entraron 2100 fanegas de trigo, 80 de centeno, 200 de cebada, 80 de avena y 490 arrobas de patatas.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, de hielos.
Los campos, buenos.

VALORIA LA BUENA

Precios corrientes:
Trigo a 49 rs. fanega.
Centeno a 36.
Cebada a 27.
Yeros a 43.
Avena a 18.
Garbanzos superiores a 160.
Regulares a 130.
Medianos a 110.
Muelas a 56.
Harina de 1.ª a 17 rs. arroba.
2.ª a 16.
Salvado de 1.ª a 20 rs. fanega.
2.ª a 16.
Patatas a 5 rs. arroba.
Aceite a 60.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, de hielos.

CEREALINOS DE CAMPOS

Precios corrientes:
Trigo a 47 rs. fanega.
Cebada a 26.
Garbanzos superiores a 180.
Regulares a 150.
Medianos a 130.
Alubias a 96.
Muelas a 54.
Harina de 1.ª a 18 rs. arroba.
2.ª a 17.
3.ª a 16.
Salvados de 1.ª a 18 rs. fanega.
2.ª a 14.
3.ª a 11.
Cascarilla a 9.
Patatas a 5 rs. arroba.
Aceite a 60.
Tendencia, firme.
Tiempo, de hielos.

ALBA DE TORMES

Precios corrientes:
Trigo común a 47 rs. fanega.
Centeno a 32.
Cebada a 28.
Algarrobas a 27.
Garbanzos superiores a 240.
Regulares a 140.
Medianos a 80.
Patatas a 7 rs. arroba.
Aceite a 84.
Tendencia, sostenida.
BARCELONA
Precios corrientes:
Trigos:
De Guadalajara 49 rs. fanega.
De Zamora, a 48.
De Salamanca, a 48'50.
Compras, retiradas.
Tendencia, sostenida.
Ultimamente llegaron 93 vagones de trigo, procedentes de Castilla.

MERCADO DE PALENCIA

7 de Febrero
Precios que han regido:
Trigo a 46'50 y 47 rs. las 92 libras.
Centeno a 33 fanega.
Cebada añeja a 26.
Nueva 23.
Avena a 24.
Yeros a 44.
Garbanzos de 80 a 200.
Alubias de 66 a 100.
Harina de 1.ª a 16 rs. arroba.
2.ª a 15'50.
3.ª a 14.
Patatas a 5 rs. arroba.
Aceite a 43.

Vino tinto a 14 rs. cántaro.
Blanco a 14.
Petróleo a 100 reales caja.

Mercados de ganados

ASTUDILLA
Precios corrientes:
Bueyes de labor a 1.800 rs. una.
Novillos de tres años a 1.600.
Idem de seis meses, a 1.300.
Idem de un año a 250.
Idem de año y medio, a 450 rs. uno.
Ovejas, de 40 a 46 rs. una.
Emparejadas, a 60 y 80.
Carneros, a 40 y 80.
Corderos, a 30 y 60.

COBARRUBIAS

Precios corrientes:
Corderos al destete a 80 rs. uno.
Idem de seis meses, a 170.
Idem de un año, a 250.
Ovejas, a 56 rs. una.
Carneros, a 80.

Mercados de lanas

SORIA
Precios corrientes:
Lana blanca fina, a 64 rs. arroba.
Basta a 56.
Negra fina a 62.
Basta a 64.
PEÑARANDA DE BRACAMONTE
Precios corrientes:
Lana blanca fina lavada a 130 reales arroba.
Basta a 68.
Negra basta a 64.

y cabrió; el cuarto, el ganado de cerda y el quinto, la maquinaria y memorias.

El grupo primero se subdivide en cuatro clases, clasificadas a su vez en secciones.

La sección primera corresponde a los caballos sementales, de raza española, de cuatro a doce años y aptitud para la silla.

Estos caballos se presentarán al concurso con jinete.

En la sección segunda serán comprendidos los lotes de dos a cuatro yeguas, de la misma ganadería, que ha de ser española y destinadas a la producción de caballos de silla; en la sección tercera los caballos sementales, producto de cruces de raza española con extranjera y con las mismas condiciones que los de la sección primera.

En la cuarta, las yeguas de cruce entre raza española y extranjera; en la quinta, los potros de raza nacional; en la sexta, los potros de cruce; en la séptima, los caballos sementales de raza extranjera; y en la octava, las yeguas de raza extranjera.

La clase segunda comprende el ganado caballar de aptitud para el tiro: caballos sementales de raza española, yeguas también de raza nacional, caballos sementales y yeguas producto de cruce con raza extranjera, caballos y yeguas para tiro de lujo, nacidos en España y caballos y yeguas de raza extranjera con la misma aptitud.

(Concluirá).

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria

A la celebrada esta mañana bajo la presidencia del alcalde señor Martínez de Azcoitia, asistieron los concejales señores Vélez, Durán, Germán, García, Casañé, Pérez, Polo, Nieto, Alonso y Garrán.

Aprobada el acta de la anterior se despacharon los asuntos siguientes:

Quedar enterada de una comunicación del señor director de turno de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, dando las gracias al Ayuntamiento por haber consignado en su presupuesto 1.000 pesetas con destino a dicha institución benéfica.

Se da cuenta del expediente de alineación de las calles de D. Sancho y Burgos y de los informes emitidos por el arquitecto y comisión de obras, acerca de la instancia que contra el citado proyecto presenta don Luis Gómez Casado en nombre y representación de doña María del Pilar Jofre de Villegas.

En los citados informes, que son aprobados por la Corporación, se propone se lleve a efecto de alineación de las referidas calles.

Asimismo queda aprobado el informe que da la comisión de policía urbana sobre los precios contradictorios de las obras de abastecimiento de aguas.

Pasa a informe de la comisión correspondiente una instancia suscrita por don Mariano García Alonso, en nombre y representación de don Manuel Martínez de Azcoitia, solicitando permiso para construir una alcantaría a la alcantarilla general, con destino a la casa de su propiedad, número 10, de la calle de Burgos.

Asimismo propone otras obras de alcantarillado.

Se lee el informe de la comisión de hacienda conteniendo a la Administración del ramo del Estado acerca de la

instancia de don David Rodríguez, reclamando contra los conciertos de consumos en lo concerniente a aceites y grasas con destino a la fabricación de mantas.

Según el citado informe dichos artículos están sujetos a la tarifa correspondiente del ramo de consumos.

Se aprueba el informe de la comisión de hacienda concediendo a don Cándido Germán, la libre introducción de 1.000 toneladas de hulla con destino a su industria.

Vistas las disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana, se acuerda a instancia de la Alcaldía pedir precios a la fábrica de la moneda para la confección de las céculas personales.

Asimismo se acordó dirigirse al ministro de Hacienda solicitando autorización para que el cupo de consumos se ingrese por trimestres.

No habiendo más asunto de que tratar, se levantó la sesión.

CUERPO DE VIGILANCIA

La Gaceta de hoy publica una real orden del ministerio de la Gobernación, concebida en los siguientes términos:

«Para formar parte del Tribunal de oposiciones que para proveer plazas de aspirantes a agentes del Cuerpo de vigilancia en provincias, han sido convocadas por real orden de 30 de Octubre último, Su majestad el rey (q. D. g.) ha tenido a bien designar como presidente al excelentísimo señor don Julio Fuentes, general de división, y como vocales, al excelentísimo señor don Fernando Torres Alaminia, interventor de la Deuda pública, y a don Mariano Cosío, coronel sub-inspector del 14 tercio de la guardia civil.

LOS PROXIMOS CARNAVALES

La «Tuna universitaria»

En el tren de las seis de la tarde, regresaron ayer a Valladolid los señores Menéndez de Alvaré, del Olmo y Arángüena que habían venido en nombre de la «Tuna universitaria» de Valladolid para ultimar los preparativos de la próxima visita que dicha notabilísima estudiantina tenía el propósito de hacer a nuestra capital.

La comisión regresaba disgustadísima, pues a pesar de que en todas partes se la guardaron las consideraciones que merecen tan distinguidos estudiantes, sin embargo, a última hora surgieron algunas dificultades respecto a la cesión definitiva del teatro y en vista de ellas, los señores Menéndez de Alvaré, del Olmo y Arángüena resolvieron partir inmediatamente en dirección a la ciudad vecina para dar cuenta a sus compañeros de lo que ellos juzgan imposible conseguir, o sea disponer de nuestro hermoso coliseo para poder celebrar en él la magnífica función-concierto que tenían proyectada.

Nosotros no opinamos de la misma manera que los simpáticos representantes de la «Tuna universitaria» y sin que por ello pretendamos amorrar la elevada discreción y claro criterio que han demostrado en todos sus actos, abrigamos la firmísima esperanza de que han de conseguir lo que se proponen. Lleva la estudiantina tan noble ideal en su excursión, el allegar recursos para las Clínicas del Hospital de Valladolid, y es tan grande la caridad de la empresa de nuestro teatro, caridad demostrada en muchas ocasiones y recientemente en la función benéfica del 13 de Enero, que consideramos como cosa cierta y segura que les

será cedido el coliseo a los generosos estudiantes y que se les dará además toda clase de facilidades para que la función resulte brillantísima. Además, la «Tuna Universitaria» entregará a la «Cocina económica» una cuantiosa parte de los beneficios que obtuviere en el concierto y esta nueva circunstancia ha de pesar mucho sobre el ánimo de la empresa, que, transigiendo con las pretensiones de los dignos estudiantes, podrá proporcionar un importante donativo a tan benéfica institución, haciéndose nuevamente acreedora a los aplausos y gratitudes de los pobres de nuestra ciudad.

Confiados en los delicados sentimientos que caracterizan a los señores Cantuche y Aliende, dueños del Teatro de Palencia, nos tomamos la libertad de hacer nuestra petición de los estudiantes vallisoletanos, en la persuasión de que dichos señores han de acceder a lo que les pide no una colectividad musical sino una población entera representada por su periódico predilecto y si no se nos quiere atender en nuestra demanda, no por eso debe de desistirse de honrarlos con su visita la simpática «Tuna Universitaria».

Nosotros la esperamos, la ciudad palentina la espera y juzgamos fuera de toda duda, que así no contando con un elemento tan importante como es el teatro, los estudiantes de Valladolid nunca tendrán por qué arrepentirse de haber hecho una excursión a un pueblo hermano que les aguarda con los brazos abiertos.

Si os aconsejan que toméis las Pildoras Pink

seguid el consejo, porque es bueno

La amiga que aconsejó a la señorita Rosa Nonell que tomase las Pildoras Pink la dió un buen consejo y dicha señorita hizo perfectamente en seguirlo puesto que con unas cuantas cajas de Pildoras Pink ha tenido bastante para reponer su salud.

La señorita Rosa Nonell vive en Calleja, Iglesias, núm. 37. Llevaba mucho tiempo anémica y ella misma, en la carta que se verá a continuación, va a referirnos todos los sufrimientos, todas las molestias que la ocasionaba la anemia.



Señorita Rosa Nonell (Ol. Mariné, Barcelona)

«La anemia nos escribe—me tenía completamente abatida; estaba pálida y sin fuerzas; nunca tenía ganas de comer y en consecuencia casi no comía; no se me quitaba un dolor de cabeza y muy a menudo me acometían vahidos. Ni siquiera encontraba alivio en el sueño puesto que no podía dormir. Viendo que todos los remedios de que había hecho

uso en nada me aliviaban, una amiga me aconsejó que tomara las Pildoras Pink. Toda mi vida se lo agradeceré pues las Pildoras Pink me han curado; ya no tengo dolores ni noto malestar, he recuperado el buen semblante; el buen apetito, duermo perfectamente y me hallo buena por completo.»

Las Pildoras Pink son el generador por excelencia de la sangre y del sistema nervioso; convienen a todas las edades y a todos los temperamentos; no sólo curan la anemia, la clorosis y todas las formas de debilitamiento en la mujer, sino también las jaquecas, enfermedades nerviosas, neurastenia, dolores de estómago, reumatismo.

Las Pildoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja ó veintidós pesetas las seis cajas.

CRONICA JUDICIAL

Estando reunidos varios jóvenes del pueblo de Osorno en la noche del 14 de Junio último, disputando, sonó un disparo que se hizo entre los del grupo.

Hoy el ministerio fiscal acusó como autor de dicho disparo a Manuel Pérez Ramos, para el que pidió la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional, por haber disparado contra Felipe Garrido Alonso.

La defensa del procesado, a cargo del señor Rodríguez Blanco sostuvo que su patrocinado no era el autor de tal disparo, ó por lo menos, que caso de serlo, no fué dirigido contra persona determinada, solicitando la absolución del procesado y, en último caso, declarar el hecho falta de la competencia del Juzgado municipal de Osorno.

EN PORTUGAL

Después de los regicidios

Duelo nacional

La Gaceta de hoy publica el siguiente real decreto:

«De acuerdo con el Consejo de ministros, queriendo dar una señalada prueba de estimación a la memoria de su majestad el rey don Carlos I de Portugal y su alteza real el príncipe don Luis Felipe, duque de Braganza, muertos alevosamente en Lisboa;

Vengo en decretar que el día 8 del corriente, en que se verificará la inhumación de los restos mortales, ondee el pabellón nacional a media asta en todas las fortalezas, edificios públicos y buques de la Armada.

Dado en el Alcázar de Sevilla, a 3 de Febrero de 1908.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Antonio Maura y Montaner.

(POR CORREO)

Madrid 6, 9 n.

Juan Franco en Madrid.—Precauciones.—De incógnito

Esta mañana llegó a Madrid, guardando rigoroso incógnito, el expresidente del Consejo de ministros del reino lusitano, Juan Franco, hospedándose en el «Hotel de la Paix», sito en la Puerta del Sol.

Como no obstante los rumores circulan de que se dirige a Galicia, se le capital, los periodistas nos pusimos en acecho, cerciorándonos de que era el mal de los viajeros recién llegados de Portugal y que en uno de los carruajes de dijamante.

El Dictador, como le intaban sus compatriotas, rogó encarecidamente que a nadie se diera cuenta de su llegada, excepción hecha de las autoridades y encargados a recibir las visitas que se le anunciarán, se encerró en una habitación, donde sólo quiso recibir la visita del embajador de Portugal, con quien conversó extensamente, lamentándose, por fin de su soberano.

El embajador de Portugal, después de avistarse con Juan Franco, fué a palacio para cumplimentar a doña Cristina.

Los alrededores del «Hotel de la Paix» se hallan custodiados por individuos del cuerpo de vigilancia y gran número de periodistas, esperando algunos de los últimos que salga el Dictador, para retratarse por sorpresa; y sin embargo, dádase consigna en el objeto, teniéndose en cuenta que hay una puerta escondida por la que Juan Franco puede salir sin ser reconocido.

Varios periodistas buscan recomendaciones de significados personajes, con objeto de llegar a la habitación de aquél; pero todavía ninguno logró entrevistarse. Créese que esta noche ó mañana saldrá con dirección a Francia, esquivando la presencia de las personas que desean celebrar con él enojosas entrevistas.

Información telegráfica de la mañana de hoy

Madrid 7, 11 m.

Juan Franco a Paris

En el suexpreso ha marchado anoche para Paris, acompañado de su familia, el expresidente del Consejo de Portugal señor Franco.

A un convento

La reina Pia de Portugal, madre del difunto don Carlos, desea ingresar en un convento.

A los funerales

Han llegado a Lisboa muchos representantes extranjeros con objeto de asistir a los funerales por el rey don Carlos y el príncipe heredero.

Información telegráfica de la tarde

Madrid 7, 9 n.

El regicidio en Roma

En el Parlamento de Roma, se ha producido un enorme escándalo con motivo de que un diputado socialista pidió la palabra defendiendo el regicidio realizado en Portugal.

Las tribunas fueron desalojadas y costó grandes trabajos restablecer el orden. Políticos que desaparecen

Ignórase el paradero de los exministros de Gracia y Justicia y del Interior del ministerio que presidia Juan Franco.

Regreso del rey.—Consejo de ministros

Ha regresado a Madrid, procedente de Sevilla, el rey don Alfonso. Por acuerdo de su majestad, el señor Maura ha citado a los ministros a Consejo en Palacio. La mayor parte del tiempo lo dedica

El regionalismo catalanista

(Continuación)

resto de los habitantes de la península, asignando a los primeros caracteres propios y peculiares. Y sin embargo la gerarquía de los pueblos no puede establecerse en virtud de estudios anatómicos y antropológicos. Cabe sí, dentro de estos lo que corresponde a las diferencias que señalan a unos grupos humanos con relación a otros. Y en tal sentido los estudios que se conocen relativos a catalanes y castellanos, y en general a todos los pueblos peninsulares ofrecen más sorprendente semejanza de que pocas naciones europeas pueden jactarse.

Todos los pueblos peninsulares se hallan hoy considerados como pertenecientes a la llamada raza mediterránea, con la excepción que merecen Asturias, Galicia y algún otro foco en Huelva y en el centro de la península donde se descubren intensas señales de inmigraciones célticas caracterizadas por una braquicefalia desconocida en el resto de España. Los demás pueblos autóctonos ofrecen caracteres tan homogéneos que acusan índices céfalicos idénticos, por ejemplo Cataluña con relación a Cuencas, Sevilla y muchas provincias centrales. Esta conclusión lograda por el doctor Orión se halla además comprobada por otros observadores que asistidamente han estudiado distintos caracteres étnicos, y sobre todo la talla y el color de la piel y del iris que difieren asimismo de un modo muy leve entre los habitantes del litoral catalán y los del resto de la península. No hay pues prueba de la diferencia

de razas entre castellanos y catalanes; antes por el contrario todo acredita la identidad y comunidad de procedencia de los pueblos peninsulares, y más ahora que la doctrina del autoctonismo de los pueblos parece adquirir caracteres de invariable certidumbre.

Y en el orden económico tiene razón de ser el regionalismo catalanista, tiene fundamentos científicos, para pedir la autonomía económica. Debemos distinguir dos clases ó grados de autonomía económica; la más amplia que debería comprender todo el régimen económico de las llamadas regiones; y otra más restringida, que dejando a favor del Estado central el régimen arancelario, quedaría limitada a los conciertos económicos. Esto parece que no tiene entraña, pero sí que la tiene y muy grande. Las bases constitucionales de Manresa, ya vimos que dejaban a favor del Estado central las relaciones económicas de España con los demás países y por consecuencia la fijación de los Aranceles y administración de las Aduanas y entregaba de lleno al poder regional el establecimiento y percepción de los impuestos. Y decimos nosotros un país de contextura industrial, de finalidad eminentemente mercantil, y esto es lo que le diferencia según dicen del pueblo castellano, cómo abandona a otros poderes extraños, el Arancel, esa gran palanca que sirve de regulador imprescindible de la vida económica de los pueblos en la actualidad? Difícil nos parece la contestación; pero no obstante, yo voy a atreverme a hacer una insinua-

ción por si juzgais que puede servir de clave para descifrar el enigma.

Todos sabéis que la industria catalana es bstante floreciente, aunque no pueda resistir la competencia de las de otros países más vigorosos que el nuestro, en este aspecto de la vida. El florecimiento relativo de la industria catalana, se debe mucho al esfuerzo meritorio de los catalanes, que por cierto nos enorgullece a todos los españoles, pero depende en su mayor parte de la vida y protección que le presta el Arancel español. El señor Soldevilla en su libro citado copia unas declaraciones del señor Rusiñol, presidente del Fomento del Trabajo nacional, en que se reconoce este hecho: «A mi entender, dice, Cataluña es la región de entre todas las de España que con mayor motivo desea y más interesada está en la unión de todas las provincias, porque no sólo llevamos esa idea en el corazón sino que también la sentimos por interés propio, por egoísmo si se quiere. Para evitar los desastrosos efectos de la competencia extranjera ha pedido y pide Cataluña a los Gobiernos una amplia protección en las fronteras nacionales. ¿Cómo podíamos pedir ni ahora ni nunca otra frontera igual en nuestros límites regionales? ¿Cómo íbamos a pedir la pérdida de nuestro principal mercado y el divorcio del resto de la península? Resulta pues que a Cataluña no la conviene fronteras económicas regionales, no la conviene que cada región establezca un arancel protector de sus industrias porque entonces no podría hacer competencia con ellas y sobre todo con la extranjera; en este aspecto principalísimo de la economía de los pueblos, Cataluña no quiere regionalismo, no quiere particularismo, quiere el unitarismo, el uniformismo, la igualdad absoluta, la con-

fusión de todos los pueblos españoles en el mismo molde, que es precisamente lo que abomina en las demás esferas de la Administración del Estado. ¿Por qué no dejar a Castilla que regule sus aranceles para los cereales y a Cataluña los suyos para sus tejidos? Así podría desenvolverse mejor con la literatura y el derecho privado regionales, la actividad y la vida de cada región.

Estimo que si hoy en el Estado español imperasen ideales y prácticas librecambistas, vería Cataluña este problema de manera distinta que lo vé hoy. Entonces pediría la facultad para la región de regular sus Aranceles contra la competencia extranjera. Pero como el Estado español es muy proteccionista, sobre todo para la industria, no puede convenir a Cataluña, pedir autonomía arancelaria para las regiones. El señor Graell, que trata el aspecto económico regionalista con profundidad y sabiduría que nos complacemos mucho en reconocer, hace muchos números para demostrarnos que en Castilla abundan los hidalgos y los señorios, los diputados y senadores funcionarios y de profesiones liberales y que son pocos los agricultores y los industriales; lo mucho que cobra Madrid que se eleva a 166 millones de pesetas al año sin contar ciertas partidas, mientras que Barcelona cobra solo 16; lo que paga Barcelona anualmente que se eleva en su provincia a la cantidad de 174 millones de pesetas mientras que la de Madrid no pasa de 143; que Cataluña compra más que vende al resto de España; pero no ha considerado oportuno el señor Graell demenzar los números del Arancel para especificar a quién protege y las ventajas que a cada región puede reportar. Y ya que no tuvo a bien hacerlo, he de decir yo algo

aunque sea muy concisamente y contando no haber profundizado el asunto por falta de tiempo.

Examinados los Aranceles vigentes de 1906, se vé desde luego, que a más de su tendencia fiscal ó rentística recaudatoria para subvenir a las necesidades del presupuesto nacional, se descubre en él, su carácter protector de la producción agrícola nacional y de la industria. Veamos no obstante, cómo las protege y a quién protege más. Y puesto que Cataluña es industrial y Castilla es agricultora, a los fines de nuestras investigaciones examinemos cómo gravó el Arancel los productos industriales y cómo los productos de la agricultura castellana. Empecemos por estos.

El trigo 100 kilogramos, tarifa 1.ª, 8 pesetas

Cebada y demás cereales, 100 kilogramos, tarifa 1.ª, 4 pesetas.

Hortalizas y demás cereales, 100 kilogramos, tarifa 1.ª, 120 pesetas.

Salvados y demás cereales, 100 kilogramos, tarifa 1.ª, 3 pesetas.

Forrajes y demás cereales, 100 kilogramos, tarifa 1.ª, 1 peseta.

Maíz y demás cereales, 100 kilogramos, tarifa 1.ª, 225 pesetas.

Ganado lanar, por cabeza 400 pesetas.

Estas, como veis, son las principales producciones agrícolas de Castilla.

A nuestro objeto debemos citar también las lanas comunes que pagan según el Arancel 20 pesetas los 100 kilogramos; en capullos 1 kilogramo 0.10 céntimos de peseta, y el algodón, 130 los 100 kilogramos; es decir, que entran de balde y téngase en cuenta que de esta manera se podrán cultivar los agricultores del mediodía de España aunque puedan acimantar en este suelo el único producto

el Consejo á tratar de los asuntos de Portugal. Mañana presidirá el rey los funerales por el rey de Portugal y el príncipe heredero.

LAS CANDÉLAS EN AÑOZA

Nuestro estimado amigo y culto colaborador Tramantana nos envía una detalladísima reseña de la hermosa fiesta celebrada en el pueblo de Añoza con motivo de las Candelas y en la imposibilidad de publicar íntegra tal reseña, daremos únicamente cuenta de lo más saliente de aquella festividad que, por lo que se nos dice, ha revestido una brillantez extraordinaria.

En la mañana de dicho día de Candelas tuvo lugar una Misa solemne en la que predicó con gran elocuencia el R. P. Benedictino Gregorio de Santiago, natural de Añoza y que en unión con su hermano el R. P. Braulio, de la misma Orden, ha ido á su pueblo natal después de muchos años de ausencia.

Por la noche se celebró un animado baile en la elegante morada de la respetable dama señora viuda de Escobar, viéndose la fiesta sumamente concurrida y haciendo los honores de la casa con exquisita cortesía la distinguida y hermosa señorita Asunción Escobar y su galante y joven hermano don Ambrosio. A esta reunión acudió selecta concurrencia, entre la que figuraban muchos forasteros de los pueblos limítrofes y principalmente las lindas señoritas Agripina y Presentación Castro, Sofía Santiago y Juana Martínez y los señores don Luis de Andrés, teniente de la guardia civil de Paredes de Nava, don Román Castro y don Oroncio Matía.

La fiesta en casa de la señora viuda de Escobar resultó sumamente brillante.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana San Dionisio, San Emiliano, San Sebastián, San Juan de Mata, San Paulo, San Luciano y San Ciriaco.

Cultos En San Pablo á las ocho y media Misa privilegiada de la Santísima Virgen del Rosario. Al anochecer Salve cantada.

BOLETIN LOCAL

Matadero En el matadero público han sido degolladas hoy las siguientes reses: Vacas, 3; terneras, 4; carneros, 0; cerdos, 3; lechazos, 25; ovejas, 0; cerdos, 2.

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones: Defunciones.—Manuela Sardon Alais, viuda, de 80 años, Hospital.

Nacimientos.—María del Carmen Amalia Hortensia Salas Pérez, hija de Luis y de Teófila, Mayor principal, 146; Trinidad González Antón, hija de Aquilino y de Paula, Soldados, 43; Aurora Aguada Pastor Pascual, hija de Bonifacio y de Estancia, San Juan 17 y 21.

Carcel

Día 6: Altas.—Ninguna. Bajas.—Una, Francisco López, cumplió arresto mayor.

Existencia.—95 varones y 16 hembras. Total.—111.

La población reclusa existente en las prisiones de esta provincia en primero del mes actual era la siguiente: Palencia, 110; Astudillo, 3; Baltanás, 4; Carrion, 3; Cervera, 4; Frechilla, 4; y Saldaña, 4; total, 132.

La existencia en 1.º de Enero eran 158, de donde resulta que durante el mes disminuyó la población reclusa en 26; de los que corresponden 10, á Palencia; 8, á Astudillo; 6, á Baltanás; 1, á Carrion; 2, á Cervera; suman 27; como Saldaña tuvo 1 de aumento, resultan las 26 bajas.

EL TIEMPO

Temperatura máxima, 5.º Id. mínima, 2.º bajo cero. Dirección del viento, N. Aspecto del cielo, despejado

NOTICIAS

La guardia civil del puesto de Toquequema da cuenta que en la noche del día 5 del actual fué herido por un descomocido el joven de 17 años de edad Esteban de Bustos, á la puerta de su domicilio.

El Ayuntamiento de Villadiezma anuncia vacante la plaza de médico con el sueldo anual de 750 pesetas que cobrará por asistencia á las familias pobres y 1.250 que ha de percibir con el vecindario pudente de la localidad.

El plazo para solicitarla es el de 15 días.

Se encuentra en esta capital procedente de Frechilla el celoso sargento de la guardia civil don Anastasio Castrillo; quien ha sido destinado á prestar sus servicios al puesto de esta ciudad.

Reciba nuestra más cordial bienvenida.

Para conmemorar el aniversario de la proclamación de la República, se reunirán los republicanos de Palencia y su provincia en fraternal banquete que tendrá lugar á la una de la tarde del once actual en el Círculo Republicano de esta ciudad.

La junta municipal suplica á los correligionarios que deseen asistir, se sirvan comunicarlo al conserje de dicho Círculo, antes de las doce del día diez.

Para mañana á las once está convocada la Corporación municipal, con objeto de celebrar sesión extraordinaria para ultimar la rectificación del alistamiento de los mozos del actual reemplazo.

La buena economía consiste en gastar lo necesario, y la práctica higiénicamente el que usando el Licor del Polo, dentífico sin igual, evita gastos mayores en medicina ú operaciones bucales, indispensables al que abandona su dentadura.

En virtud de la real orden de 30 de Enero último, han sido confirmados en sus puestos de oficial y auxiliar de la Junta provincial de Instrucción pública, don Albano Villafañe y don Claudio Maté.

El Ayuntamiento de Villanueva de Rebollos, anuncia para el 14 del actual la subasta del arriendo de varias especies de consumos bajo el tipo de 1.435 pesetas.

En la Gaceta recibida hoy, se publica una real orden del ministerio de la Gobernación, prohibiendo en absoluto se corran toros y vaquillas ensegados ó en libertad por las calles y plazas de las poblaciones, la cual daremos á conocer en nuestro número de mañana.

REUMA.—Curación rápida y segura con el Jarabe antirreumático de R. L. San Miguel. Efectos asombrosos. Produce siempre admirables resultados. Droguería de N. de Fuentes y principales farmacias.

Según participa el alcalde de Reinoso de Cerrato, se ha desarrollado en el ganado lanar que posee en aquella villa don Castor González Torres, la epidemia variolosa.

Después de pasar una temporada con el ilustrísimo señor obispo de esta diócesis, ha regresado á Valladolid el virtuoso párroco de Montealegre don Pedro Garrido.

Esta madrugada han pasado por Venta de Baños, con dirección á Lisboa el príncipe Leopoldo de Prusia y el conde de Turín.

Pasaron descansando.

Se encuentra en esta capital, procedente de Buenos Aires é Inglaterra, nuestro paisano don Daniel Infante y distinguida esposa.

Bien venidos sean.

Enviando á rectificación los talones del ferrocarril, ganará V. dinero. Agencia de reclamaciones. Félix Pardo Argüello. Cuervo 5 y 7.

Por el Rectorado, y en virtud de concurso único de Septiembre, se hicieron los siguientes nombramientos de maestros interinos para esta provincia:

De Magaz, don Constantino Saez; de Valdespina, don Isabelino Bartolomé González; de Mazariegos, don Santiago Santos; de Villavieja, don Ildefonso Díez; de Menezes, don Celestino Martín; de Villaprovedo, don Baltasar Otero; de Villamoronta, don Pablo Porro; de Alba de Cerrato, don Mauro Paz; de Villacende, don Alejandro Vicente Herrero; de Estalaya don Francisco Cabeza; de Hontoria de Cerrato, don Eustaquio Barrio; de Olmos de Ojeda, don Cirilo Ibañez; de Ibero Seco, don Eugenio Pérez; de Rivas, don Mariano Pérez; de Villadiezma, don Jacinto Herrero; de Valdeolmillos, don Amable Cabeza; de Villalumbroso, don Julián Alonso; de Payo de Ojeda, don Esteban García; de Valoria del Alcor, don Esteban de Juara; de Baquerín, don Hipólito González; de Gozón, don Casto Prado; de Añoza, don Ambrosio Atienza; de Cantoral, don Urbano Rodríguez; de Osornillo, don José Milano; de Abastas, don Isaac Laso; de Brañoseira, don Matías Díez; de San Llorente de la Vega, don Justo Lorenzo de la Torre; de Fuente Andrino, don Antero García; de Quintanilla de Onsoña, don Dietinio Daque; de Calzadilla, don Severiano Cerrato; de Castrejón, don Manuel Díez; de Valoria de Aguilár, don Ciriano de la Peña; de Roeda, don Daniel García; de Membrillar, don Angel Martín; de Candelas, don Agapito Castrejana; de Roscales, don Pablo Rodríguez; de Villarmiento, don Mauro Martínez.

Mañana publicaremos los nombramientos de maestros en propiedad para escuelas de esta provincia.

Por real orden se ha dispuesto que las instancias de los agentes de vigilancia que quieran consolidarse en sus cargos, deben de dirigirlas al ministro de la Gobernación.

En Madrid, el Juzgado ha comenzado la práctica de diligencias para averiguar que individuos se dedican á la venta de

tarjetas postales con los retratos de Angiolillo y Morral.

Se ha descubierto quién las venía facilitando.

Nos dice nuestro activo corresponsal de Carrion de los Condes, que á las siete de la mañana de ayer se inició un incendio en la carnicería de don Simón Herrero, que fué localizado en los primeros momentos gracias á la intervención del vecindario.

Las pérdidas fueron de escasa consideración.

Restaurant, Castilla

de Joaquín Calderón Cubiertos desde 2'50 pesetas; se venden botellas vacías y una luna de 1,60 por 1,51 metros.

Cumpliendo las disposiciones vigentes sobre armas prohibidas, los jefes de los puestos de la Guardia civil de la provincia han remitido á la capital buen número de navajas, revólvers, y otros utensilios, siguiendo en la saludable y enérgica medida de cachear á la gente maleante y sospechosa.

Han sido nombrados en propiedad maestros de las escuelas públicas de Valle de Santullán, doña Laureana Miguel Gutiérrez, y de Vertabillo, don Marcelino González Gamazo.

En Villamartín, provincia de Orense, se ha registrado un caso rarísimo, que está siendo allí el tema obligado de todas las conversaciones. La mujer de un individuo conocido por el Aflador, ha dado á luz felizmente un niño, con cuatro brazos y otras tantas piernas con sus pies correspondientes.

La noticia del nacimiento de este fenómeno circuló rápidamente por el pueblo, acudiendo muchas personas al domicilio del Aflador.

En contra de lo que se esperaba, y esto es lo más raro del caso, la deforme criatura continúa con vida.

En la sesión celebrada ayer en el Gobierno civil para la constitución de la nueva Junta provincial de Instrucción pública se hicieron los siguientes nombramientos de maestros interinos.

Don Marcelo Presencio, de Villalcón; don José María Fernández, de Valdecañas; don Juan Martín García, de Polentinos; y don Angel Rames, de Triollo.

Fotografía Modelo

de J. Montes, fotógrafo de la Real Casa, el mejor fotógrafo de Burgos y Palencia, como puede demostrarlo ante un tribunal inteligente, premiado en cuantas exposiciones y concursos se ha presentado. Trabajos sumamente artísticos por los procedimientos más modernos. Ampliaciones hasta el tamaño natural. Casa con varias sucursales en Palencia, Mayor pral., 62.

Información de la Junta

Por correo y por telégrafo LAS CORTES

Madrid, 6, 9 n. Congreso

A las tres y media se abre la sesión bajo la presidencia del señor Dato.

La Cámara, poco animada. Se lee y aprueba el acta de la anterior.

En el banco azul, los señores Maura, Osma, Besada y Lacierva.

El señor Caballé reproduce un ruego del señor Nogués sobre el arriendo de Consumos en Tarragona.

Le contesta el ministro de Hacienda. Se reanuda el debate sobre devolución de bienes á Comunidades religiosas.

El señor Moret rectifica. Dice que en el desenvolvimiento de la vida suele establecerse un constante pugilato entre las aspiraciones y el derecho constitucional.

Refiriéndose á la cuestión que se discute dice que el estado legal de ella es el decreto ley del 68.

Explica después por qué el partido liberal no ha seguido después en las épocas de su manio la negociación con Roma, y dice que habiéndose negado la curia romana á seguir está en tiempo del señor Sagasta en 1902, se planteó una negociación general no constituida todavía, y que "barbaca, á más de este punto, el presupuesto de cultos, por lo cual ni conservadores ni liberales podían intentar una nueva negociación para este punto particular.

Sostiene que todo nos será concedido en cuanto sea pedido con sinceridad y firmeza, pues todas las cuestiones internacionales se resuelven hoy en sentido de concordia.

Termina insinuando en que debe traerse la cuestión á la resolución del Parlamento.

El señor Maura le contesta. Dice que su situación en este debate es difícilísima, no por falta de convicciones concretas en este asunto, sino por que no puede dar argumentos que podrían ser explotados contra el Estado por toda suerte de acreedores.

Añade que no puede entrar en el fondo del asunto, ni ligarse con afirmaciones concretas, ya que no sabe qué contingencias pueden presentarse en el porvenir, y si tendría que entablar negociaciones con Roma.

Vuelve á ocuparse del aspecto legal de la cuestión, repitiendo los argumentos que adujo en sus anteriores discursos.

Rectifica el señor Azcárate. Le contesta el señor Maura.

El señor Azcárate insiste en que esas reclamaciones no son legítimas, pues ya han prescrito.

Se da lectura á una proposición incidental, y al conceder el presidente la palabra al señor Burell para que la defienda, le advierte que faltan muy pocos minutos para entrar en la orden del día.

El señor Burell insiste en hablar, y así lo hace brevemente.

Dice que muy poco le queda que aducir en defensa de la proposición incidental, después de lo expuesto por las personalidades que han intervenido en el debate.

En defensa de su proposición cita el señor Burell una disposición del señor García Aliz dictada por el Consejo de Estado en un asunto de los beneficiados de Aragón, en la que se fija el plazo de un año para la prescripción de todos los derechos relacionados con la desamortización.

Termina diciendo que el señor Maura se empeña en mantener el equívoco de los primeros años de la Restauración.

El señor García Aliz interviene para alusiones. El señor Senantes habla en nombre de la minoría integrista, para declarar que ellos no votarán la proposición incidental, porque no están conformes con ella y porque votar en contra sería mostrarse conforme con lo hecho por el Gobierno, y á ellos les parece poco lo que han hecho.

El señor Salaberry, en nombre de la minoría carlista, hace la misma declaración que el señor Senantes.

El señor Urzúiz declara que votará en contra de la proposición del señor Azcárate.

Este sigue defendiéndola y termina diciendo que cualquiera solución será siempre mejor que la de pagar tales indemnizaciones.

El conde de Romanones.—¿Qué piensa de todo esto el señor González Besada? —Me causa extrañeza esa pregunta, —contesta el ministro de Fomento. —Cuando el jefe de un Gobierno sostiene una doctrina, los ministros deben hacerla suya.

La proposición queda desechada por 133 votos contra 46. Se entra en el

Orden del día Reanúdase la discusión sobre la reforma de la Administración local. Queda desechada una enmienda del señor Salvatella y se levanta la sesión.

Senado

El general Azcárate abre la sesión á las cuatro menos veinte, hallándose la Cámara casi desierta.

Los ministros de Estado é Instrucción pública ocupan el banco del Gobierno.

Se da cuenta al Senado de un telegrama recibido de nuestro representante en Lisboa, conde de San Luis, comunicando que el nuevo rey de Portugal y la reina Amelia han manifestado su gratitud por el mensaje de protesta y adhesión que recibieron de esta Cámara.

Entrase en el orden del día y se pone á discusión un voto particular presentado por el señor Calbetón al dictamen de la Comisión de actas acerca de la elección parcial de un senador verificada en Navarra por la cual resultó elegido don Antonio Simonena.

El señor Calbetón defiende su voto pidiendo que se anule la elección referida.

En nombre de la comisión dictaminadora, impugna el voto el señor Alvarez Gujarrero.

Se aprueba la admisión de dicho senador. El señor Maestro, defiende el laicismo en la enseñanza.

Le contesta el señor Rodríguez San Pedro manifestando que sin la idea de Dios no puede haber moral en las escuelas. Se levanta la sesión.

POR TELÉGRAFO

Madrid 7, 10 m.

Las islas Filipinas y los Estados Unidos

En el Senado yanqui, se ha presentado una proposición solicitando se conceda la independencia á las islas Filipinas, reservándose los Estados Unidos dos estaciones navales, siempre y cuando Europa respete la neutralización.

Las oposiciones apoyaron dicha proposición mostrándose conformes con el Gobierno.

El rey á Sevilla

Su majestad el rey regresará á Sevilla el próximo domingo.

La firma

Madrid 7, 2 t. El rey ha firmado hoy dos ascensos en el generalato y la concesión de varias cruces.

También firmó otro decreto nombrando canónigo de Covadonga á don Maximino Soís.

Fallecimiento

Ha fallecido en Tánger el señor L'avería.

Ramón Quintero

LA BOLSA

Cotización del 6 Febrero

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like Deuda perpétua al 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem id. del próximo, etc.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA, GASTRICA, DIARREA. ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS. Marca "STOMALIX". Serrano, 30, Farmacia MADRID. Y principales del mundo.

DEVOCIONARIOS

Gran surtido, variadas y elegantes formas para todos los gustos y á diversos precios. Imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

GALERIAS FOTOGRAFICAS

IDELMON E HIJO

FOTOGRAFOS PROVEDORES DE LA REAL CASA. BURGOS y PALENCIA. SAN JUAN, NUM. 43. PATIO DE CASTAÑO, NUM. 2.

Establecimientos montados conforme á los últimos adelantos, y premiados en cuantas Exposiciones y concursos se han presentado. Fotografías al Carbón, Porcelana, Platino, Bromuros y cuantos procedimientos son conocidos hasta el día. Ampliaciones inalterables, hasta el tamaño natural. Los mejores en dichas plazas, según opinión del público.

VIDES AMERICANAS

La casa más antigua de Riala, Melitón Cárcamo, (perito agrónomo) HARO. Exportación á todas las provincias afloradas.

Los pedidos á JOSÉ GALLEGO, Palencia. Pídanse catálogos.

LA ECONOMICA

ALMACENES DE CALZADO

11, Plaza Mayor, 11—Palencia

Innumerables existencias en todas clases de calzados que se deseen para señora, caballero y niños.
 Novedades en calzados sólidos para campo y aguas.
 Ultimos modelos en calzados de lujo, clases inmejorables.
 Caprichosos surtidos en calzaditos elegantísimos para niños.
 Surtidos en zapatillas de todas clases para señora, caballero y niños.
 No vende nadie en Palencia más barato que esta casa, por tener fábrica de calzado de su propiedad. Visítala y os convenceréis de sus clases y sus precios.
 Ventas al por mayor con descuentos.—Se construyen calzados a la medida.—Se reforma toda clase de calzados.

LA ECONOMICA

11, PLAZA MAYOR, 11.—PALENCIA

SANTO DOMINGO QUIRURGICO DEL DOCTOR NARRAZO

SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, se halla este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación, y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido en estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: **RAMA, 20 pesetas;** **RAMA, 15 pesetas;** **RAMA, 10 pesetas;** e **RAMA, 5 pesetas diarias,** independientemente de la generalidad.
 Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia o por algún sirviente.
 Se concerta con el Director, que las contestará inmediatamente, sin exigencia de honorarios por ellas ni por consultas antecedentes ni posteriores.

Serafin López Gómez

PRACTICANTE

Extirpa callos y ojos de gallo, y practica todo lo concerniente en Cirugía menor. Calle Mayor principal, 24. Salón barbería.

GRAN H. IBERIA

de Manuel Rodríguez, Mayor principal, núm. 8, Palencia.
 Hospedaje desde 4 pesetas; Cubiertos desde 2,50.

Piano

Se vende en esta una vertical, buena marca, razón Mayor antigua, 67.

Almacén de vinos

Tintos, claretes y blancos, de la Mancha, superiores, se venden en el de Santiago Garrido, en Frómista, a precios económicos.

Venta de casa

Se hace de la señalada con el número 20 de la calle del Hospicio; darán razón en la Pañadería Francesa.

Se necesita

Un oficial de herrería que esté enterado en el oficio, sino es inútil; para tratar en Frómista, Maximino Alonso.

Oficial de barbería

Hace falta uno en la de Salazar, Carnicerías, 12.

Avena superior

Se vende un vagón que no es clase extranjera y si recolectada en la provincia de Palencia; dirigirse a don Lucio González Medina, corredor de comercio, Palencia.

Se venden

Dos armonios en muy buenas condiciones, traspositores, uno de 10 registros y rodillera, 5 octavas, 2 juegos de medio, y otro de 4 octavas, un juego, ningún registro; razón, Roque Borregán, en Bahillo.



Vapores correos

Salidas de Palencia cada dos días para Montevideo, Buenos Aires, Habana, México y Chile.

Informes gratuitos en la Agencia oficial de Palencia, M. Arroyo, Extramuros de Merca, núm. 2.

Curación radical de toda clase de HERNIAS (quebraduras)

Torceduras de las piernas y pies y columna vertebral; dislocaciones de la matriz y vísceras abdominales; descenso del vientre, etc., con los aparatos especiales del Gabinete Médico de Ortopedia de Madrid, Carretas, 3.

El Director-Especialista de este acreditado Gabinete, estará en esta población los días 11, 12 y 13 y recibirá encargos y consultas en el Hotel Continental, de 10 a 1 y de 2 a 5.

Ama de cria

Para casa de los padres, con leche de un mes; Encarnación Ruiz, Mayor antigua, 136, dará razón.

UNION ALCOHOLERA ESPAÑOLA
ALCOHOL DESNATURALIZADO PARA QUEMAR
MARCA SOL
 1^{ra} LITRO EN BOTELLA PRECINTADA
 Maquinilla FENIX-75cs

De venta EXCLUSIVAMENTE en los establecimientos que tienen este anuncio en colores.
 PUNTO DE VENTA EN PALENCIA:
 Droguería de N. de Fuentes Aspuz & Hijo, Mayor pral., 116 y 118
 Droguería y Perfumería «La Violette» Mayor pral., 52 y 54

MOTORES DE GAS POBRE—Ruston Proctor & Co.
 Los más perfectos y económicos
MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR
 de la Fábrica RUSTON PROCTOR & Co. Ld.
 Maquinaria para minas.—Bombas Centrifugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y a brazo.
 Tubos de hierro, gomas y lona
 Correas para transmisión accesorios
 Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Ras-trillos, Prensa para uva, Pistones para sadoras etc.
 Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite etc.
MOTORES ELÉCTRICOS.—TURBINAS.
 Calle del Marqués de Cubas (antes Turco), 5.—Madrid

NAVAS & C. INGENIEROS
 CASA FUNDADA EN 1883
 Trilladoras Clayton
 Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Ras-trillos, Prensa para uva, Pistones para sadoras etc.
 Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite etc.
MOTORES ELÉCTRICOS.—TURBINAS.
 Calle del Marqués de Cubas (antes Turco), 5.—Madrid

VAPORES CORREOS
 Agencia debidamente matriculada.—Informes gratuitos
 Salidas semanales
 Única casa que representa en Palencia a todas las Compañías navieras.
VIAJES GRATIS, a Chile, Brasil y Panamá.
100 PESETAS
 a Buenos Aires, Montevideo y Uruguay.
 Barato a Cuba y México.
FELIX PARDO.—CUERVO, NUM. 5 y 17.

SOLUCION PAUTAUBERGE
 El Clorhidro Fosfato de Cal. Ortopedia
 El remedio más eficaz para curar:
 las ENFERMEDADES DEL PECHO
 las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS
 las BRONQUITIS CRÓNICAS
 Disconformidad de las indicaciones y elegir la Firma L. PAUTAUBERGE.

Ediciones oficiales publicadas por la «Gaceta de Madrid»
 Novísima legislación de sanidad, instrucción general de sanidad, reglamentación del cuerpo de médicos titulares, programa de oposiciones para el ingreso en el mismo, en rústica, 1 peseta.
 Real Decreto e instrucción de 14 de Marzo de 1899 para el ejercicio del protectorado del Gobierno en la Beneficencia particular, en rústica, 1 pta.
 Legislación de Beneficencia general, instrucción de Beneficencia general, reglamentos orgánicos del cuerpo facultativo de la Beneficencia general y del de practicantes, en rústica, 0'50 ptas.
 Reglamentos especiales de Beneficencia general, junta de señoras, reglamentos de los hospitales de la Princesa e Incurables y Manicomio de Santa Isabel de Leganes, Real decreto sobre observación de resolución de demantes, en rústica, 1 pta.
 De venta en la imprenta y librería de **Abundio Z. Menéndez, Mayor.**

RESTAURANT de LONGINOS PEREZ
 Plato del día 9 de Febrero.
 Olla podrida, pollos asados y con guisantes; lechazo asado; ternera con champiñón; solomillo de ternera; conejos de monte; conejos escabechados, por raciones; chuletas con tomate; lenguas de vaca; tortilla de jamón y de yerbas; salmón en lata con su salsa; merluza rebozada; postres, muchos y buenos.
Longinos Pérez

Máquinas para dibujar festones
 Se ha recibido nueva mesa y están a la venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor, 70

Aranceles de Aduanas
 Real decreto de 23 de Marzo de 1906 que ha de empezar a regir desde 1.º de Julio próximo.
 Precio: 2 pesetas.
 De venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral. 70,

FABRICA DE PIEDRA ARTIFICIAL
 Baldosines, lisos estriados y en colores, variedad de dibujos y toda clase de pavimentos de cemento.
VENTA DE CEMENTOS franceses, belgas, alemanes y del país
DECORACION DE FACHADAS cresterías, dinteles, balcones, columnas, jambas, etc.
MARMOL COMPRIMIDO fregaderos, peldaños, arrimaderos, balaustrés, etc.
 Tuberia de cemento para conducción de aguas y alcantarillado.
JERONIMO ARROYO
 PALENCIA

La Agrícola, de Pamplona
 Sin hipotecas, escrituras, ni gastos de ninguna clase.
FACILITA DINERO al medio por ciento mensual a los agricultores que aseguren la vida de sus ganados en dicha Sociedad.
VENDE MULAS AL CONTADO Y A PLAZOS en condiciones ventajosísimas. La devolución del dinero y pago de las mulas puede hacerse en Cuatro anualidades ó antes a voluntad del prestatario ó comprador. En las ventas a plazos el precio es el mismo que en las que se efectúan al contado.
 Se admite el cambio. Dirigirse a los Delegados generales **Arturo Ortega y C. =Palencia**

FARMACIA.—LABORAT: GRANADA, 5, MADRID
 Para CONVALESCIENTES Y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.